

VIERNES, 11 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 71

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

**CVE-2014-5195** *Aprobación y exposición pública del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica 2014.*

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 27 de marzo de 2014, ha sido aprobado el padrón correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesto al público durante un mes el referido acuerdo junto con sus antecedentes y listados cobratorios para que los interesados puedan examinarlos en la oficina municipal, pudiendo interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

Molledo, 28 de marzo de 2014.

El alcalde,

Damas Tezanos Díaz.

2014/5195